

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 30 de octubre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 549/2014.

Procedimiento: Seguridad Social en materia prestacional 549/2014. Negociado: 5.

NIG: 4109144S20140005954.

De: Don Andrés Jesús Partida Sánchez.

Contra: Avizor Servicios Auxiliares, S.L., Fogasa, Mercury Protect Spain, S.L., Tisec Administración, S.L. y Mercury Servicios Auxiliares, S.L.

E D I C T O

Don Alejandro Cuadra García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Cuatro de Sevilla,

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 549/2014 se ha acordado citar a Avizor Servicios Auxiliares, S.L., Mercury Protect Spain, S.L., Tisec Administración, S.L. y Mercury Servicios Auxiliares, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 4 de mayo de dos mil dieciséis a las 9,05 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. La Buhaira, núm. 26., Edif. Noga, 5.ª planta, 41018, Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Avizor Servicios Auxiliares, S.L., Mercury Protect Spain, S.L., Tisec Administración, S.L. y Mercury Servicios Auxiliares, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a treinta de octubre de dos mil quince.- El Letrado de la Administración de Justicia.